

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

**REF: PROCESO DE SUCESIÓN DE GABRIEL LAGOS SANDOVAL
(AP. AUTO).**

Previo a pronunciarse sobre la solicitud de desistimiento del recurso de apelación presentado por los señores ANDRÉS FERNANDO LAGOS LÓPEZ y MARIELA LÓPEZ GALINDO, en contra del auto de 10 de julio de 2023, se requiere al memorialista para que, dentro del término de ejecutoria de este auto, allegue nuevo poder en el que se le otorgue, expresamente, la facultad para desistir del presente recurso.

*Ejecutoriado el presente auto, ingrese **inmediatamente** el expediente al Despacho para continuar con el trámite a que haya lugar.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cb9278371be91fedb41a83ff168ad436e1f7b190e7eb015aca3990332ce7d1e**

Documento generado en 11/12/2023 04:02:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>